



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2023 DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 2334OB1FR102. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2023-B; POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. (EXPTE.: PRC/2023/0000033628).

De acuerdo al Decreto 239/2023 de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural (D.O.E. Extraordinario Nº. 3 de 16 de septiembre), se hace necesario dictar modificación a la resolución de 30 de mayo de 2023 de la extinta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de designación de los miembros componentes de la Mesa de contratación específica del expediente de referencia.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Secretaría General en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de la Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural de 11 de agosto de 2023 (D.O.E. núm. 161, de 22 de agosto), dispone que la Mesa de Contratación la compongan los siguientes miembros:

TITULARES:

Presidenta: María José Navas Bravo, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria: Ana María Alvarado Seco, Jefa de Negociado del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocal Técnico I: Purificación Montes Tejeda, Directora de Programas de Infraestructura Rural de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

Vocal Técnico II: Santiago Miguel Gómez Álvarez, Jefe de Negociado Técnico de Obras II de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

Vocal Letrado: María Salomé Terrón Reynolds, Asesora jurídica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocal Interventor: Un Interventor/a Delegado/a representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

SUPLENTE:

Presidenta: Victoria Taberné Cabanillas, Jefa de Unidad de Coordinación para la Tramitación Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria: Raquel Muñoz Castilla, Jefa de Negociado del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocal Técnico I: Miguel Angel Pereira Megía, Jefe de Sección de Obras II de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

Vocal Técnico II: Ernesto de Miguel Gordillo, Jefe de Sección de Obras I de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.

Vocal Letrado: Diego Blanco Álvarez, Jefe de Sección de Tramitación de Asuntos Jurídicos del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocal Interventor: Un Interventor/a Delegado/a representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. Res. 11 de agosto de 2023 (DOE núm. 161, de 22 de agosto)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Csv:	FDJEX5A5M27QUD9V48AK9PYLEVSZM	Fecha	03/11/2023 13:22:53
Firmado Por	Mª AMPARO GOMEZ-LANDERO GUIJARRO - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

